



Grupo de Rescate Acuático Canino

Ramsés Martí Biosca
 Experto en Seguridad Acuática.
 Instructor Nacional de Rescate Acuático Canino
www.newfywater.com

El perro es el animal que más interactúa con el ser humano. Desde hace, al menos, treinta milenios el perro y el hombre han vivido juntos, pruebas de ello se han encontrado en la cueva Goyet de Bélgica, con 31.700 años de antigüedad. El lobo depredador que en la prehistoria empezó a acercarse al ser humano es ahora, en parte por la alteración humana, un gran grupo de diferentes razas y híbridos. Desconocemos si fué el hombre quién domesticó al perro o fue este quién se acercó al humano. Sea como fuera, esta unión ha perdurado hasta hoy. Canes y humanos evolucionaron conjuntamente, los hombres de cazadores y recolectores a ganaderos y agricultores.

El perro, de depredador a vigilante y guardián del ganado. Hoy en día, sigue ocupándose de estas funciones, especializado en algunas de ellas hasta un alto grado, sin olvidar su humanización, en ocasiones demasiada, siendo considerado como un miembro más de la familia social humana. Esta relación ha sido en ocasiones muy negativa para los perros, al ser usada su afinidad con el hombre y sus capacidades para fines totalmente negativos.

Actualmente, el perro como miembro de unidades caninas de trabajo es conocido por su gran capacidad en tareas muy distintas. Seguridad, búsqueda, pastoreo, guía, salvamento.... Dentro de los perros de salvamento, encontramos a los perros de rescate acuático, cuyo trabajo es participar



en el rescate de personas en peligro dentro del agua.

El rescate acuático canino es, como en la mayoría de unidades caninas, un trabajo en equipo. El equipo, llamado binomio, está formado por un guía-socorrista y un perro de rescate. Las intervenciones, o rescates, se realizan siempre conjuntamente. El perro, salvo durante algunas facetas del entrenamiento, nunca realiza el rescate solo. En las intervenciones, la capacidad del perro para nadar y remolcar permite que el guía - socorrista pueda utilizar más energía en la

aproximación y contacto con la víctima.

El perro, equipado con un arnés de trabajo en agua, debe nadar al lado de su guía hasta que este llega a la víctima. El perro remolcará a socorrista y víctima una vez hecho el contacto, este será distinto dependiendo de si la persona solo presenta problemas para salir del agua, distress acuático, esta en proceso de ahogamiento, víctima activa o esta ya inconsciente, víctima pasiva.

En intervenciones con múltiples víctimas, a lo que llamamos "blitz", el guía puede hacer que el perro lleve a la orilla a las víctimas más calmadas, dedicándose él a la más compleja. Los equipos de rescate acuático canino pueden realizar su trabajo desde las playas o desde embarcaciones. Tanto guía como perro se entrenan para entrar en el agua en distintas condiciones marítimas y para distintos tipos de rescates.

El perro:

Pese a que cualquier perro de tamaño medio o grande y un peso de al menos 30 kilos puede participar en entrenamientos para rescate acuático, algunas razas son especialmente idóneas para esta actividad. Los Terranova y los Golden Retriever





presentan cualidades ideales como el manto de pelo aislante, “manos” con membrana interdigital de gran tamaño y la más importante, una innata afición al agua, a nadar y a recuperar objetos y personas. Estas dos razas, de origen antiguo y con pasado ya vinculado al mar, llevan años formando parte del salvamento acuático.

Un perro raza Terranova puede llegar a arrastrar 1500 kg de peso dentro del agua, y nadar largas distancias en aguas frías. Sus grandes membranas interdigitales le confieren una fuerza de arrastre enorme. Por su parte, los Golden , menos fuertes en el arrastre son muy rápidos.

Un Terranova o parecido pueden empezar a entrenar a los 3 meses (ejercicios adaptados a su edad) y ser operativos a partir de los 18 . Perros raza Golden o parecido pueden ser operativos a los 12 meses de edad. A partir de los 12 meses el perro puede empezar un entrenamiento centrado en el rescate y la natación. A partir de los 24 meses el perro puede realizar las pruebas para la obtención del certificado . Aunque la edad máxima para el trabajo está relacionada con su estado físico y su capacidad de trabajo, entre los 9 a 10 años el perro debe pasar a una actividad no operativa y de bajo nivel.

El arnés de trabajo en agua:

El identificador más importante de un perro de rescate acuático es su arnés. Los perros visten arnés un elemento de seguridad que mantiene al perro flotando en caso de emergencia y les sirve para

estabilizarse dentro del agua, soportar con más facilidad el peso durante los remolques, y ser localizados visualmente. El arnés está equipado con elementos que permiten a socorrista y víctima agarrarse para ser remolcados y a su vez para que el perro sea izado a una embarcación o helicóptero.

El certificado de perro de rescate:

Los perros deben superar una serie de pruebas para poder trabajar como socorristas. Estas pruebas se realizan conjuntamente con su guía. El certificado de Equipo Canino de Rescate Acuático de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo identifica a un perro y a un guía-

socorrista y tiene validez de un año tras el cual se debe realizar una re-certificación. La asociación Newfywater, y su escuela de rescate acuático canino prepara a guías y perros para obtener estas certificaciones.

La prevención:

El salvamento y socorrismo acuático es mucho más que la realización de rescates. La prevención y la proactividad són en verdad , la parte más importante de esta tasca. La vigilancia de las zonas de baño por equipos de rescate canino ofrece grandes posibilidades. El socorrista apoyado por la presencia de su compañero canino dispone de una imagen más autoritaria. Sin ser un perro de seguridad, su tamaño y vínculo con el guía ofrecen una imagen imponente. Por otro lado , la conexión y simpatía que los perros generan a otras personas es un nexo para establecer vínculos de confianza que permiten fortalecer las normas de seguridad.

Pese a que en la Ley de Costas Española no se prohíbe el acceso de perros a las playas, las normativas municipales suelen prohibir el acceso de canes. Esta prohibición, principalmente en época estival, solo permite el acceso a perros de asistencia y de echo en muchas solo se contemplan los perros guía para invidentes. De la misma manera que se permite a perros de seguridad y perros de asistencia acceder a espacios donde se prohíbe el acceso a otros, se deben modificar estas normativas añadiendo a los perros de salvamento para rescate acuático en las excepciones. ■

